

# EL MODERNISTA

Director: Luis César Hilguiera Huamani

EDUCACIÓN Y LEGALES

13 de Abril del 2024

S/ 2.00

## PERIÓDICO SEMANAL

### PROBLEMAS EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN AREQUIPA: FALTA DE DOCENTES Y PRESUPUESTO ES PREOCUPANTE



Pág. 03

**SOMOS EXCLUSIVOS EN EDUCACIÓN Y LEGALES**

### AJEDRECISTA AREQUIPEÑO VENDE LLAVEROS



El campeón nacional de ajedrez, Leonardo Cahuapaza, necesita apoyo para representar a Arequipa en importantes torneos internacionales. Junto a su madre, vende llaveros artesanales y golosinas para poder viajar.

ESTUDIANTE DE 16 AÑOS YA HA GANADO MÁS DE 100 MEDALLAS Pág. 15

### EDITORIAL

CONGRESO APRUEBA  
INGRESO DE GRUPO DE  
DOCENTES SIN  
EVALUACIÓN

Pág. 02

### REGIONALES

ENCUENTRAN SIN VIDA A  
PILOTO DE AVIÓN  
MIRAGE 2000 QUE  
REALIZABA PRÁCTICAS  
DE SOBREVUELO, EN LA  
JOYA

Pág. 04

CONGRESO DECLARA  
EN ESTADO DE  
EMERGENCIA A  
AREQUIPA POR  
INSEGURIDAD

Pág. 05

### NACIONALES

OSITRÁN RETIRA  
DENUNCIA ANTE  
INDECOPI POR CASO DE  
EXCLUSIVIDAD EN  
PUERTO DE CHANCAY

Pág. 06

CLASIFICADOS EN:

**CERRO COLORADO  
CAYMA  
YURA  
YANAHUARA**

### SUSCRÍBETE AL MODERNISTA PRO

Encuentra información  
complementaria para tu  
negocio o desarrollo  
empresarial

Pág. 14

INFORMA AQUÍ  
SOBRE TU

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Escríbenos y realiza tu  
informe



923 369 130

*"Este es un nuevo golpe a la calidad educativa que parece que cada vez vamos a estar más lejos de alcanzar (...) Esto golpea la meritocracia porque hay profesores que sí se han preparado, que sí se han esforzado e ingresado a la carrera. Y al incluir a estos profesores que no lo hicieron, están quitándoles plaza a docentes que ya están en la carrera pública magisterial", advirtió a RPP en su momento.*

## CONGRESO APRUEBA INGRESO DE GRUPO DE DOCENTES SIN EVALUACIÓN

El pleno del Congreso de la República aprobó con 92 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones la ley que promueve el retorno de los docentes interinos, sin necesidad de evaluación, a la Carrera Pública Magisterial, que fueron retirados por haber culminado sus labores.

La norma que sustenta los Proyectos de Ley 43/2021, 973/2021, 1361/2021, 2367/2021, 2542/2022 y 4464/2022, promueve el retorno de docentes interinos a la Carrera Pública Magisterial, que fueron retirados tras culminar sus labores interinas, así lo estableció la Resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU.

Cabe resaltar, que son 170,000 docentes de educación básica regular que podrán ingresar a la Carrera Pública Magisterial. La autógrafo es iniciativa del congresista de Acción Popular, Leonardo Inga Sales. En diciembre de 2023, la congresista no agrupada, Flor Pablo, comentó que dichos nombramientos se realizarán sin evaluación a los docentes.

En ese mismo año, la ex ministra de Educación, Marilú Martens, consideró que el proyecto "golpea la reforma educativa" que viene implementándose entre los docentes de educación básica desde el 2014.

"Este es un nuevo golpe a la calidad educativa que parece que cada vez vamos a estar más lejos de alcanzar (...) Esto golpea la meritocracia porque hay profesores que sí se han preparado, que sí se han esforzado e ingresado a la carrera. Y al incluir a estos profesores que no lo hicieron, están quitándoles plaza a docentes que ya están en la carrera pública magisterial", advirtió a RPP en su momento.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Educación del Congreso, sostuvo que "la Autógrafo de Ley bajo análisis no contraviene el artículo 16, y el artículo 2, inciso 2, de la Constitución Política del Perú, pues la naturaleza de la presente es dar la igualdad de oportunidades laborales sin discriminaciones fue descrito en el artículo 26 de la citada Constitución".



## INSTANTÁNEA



### ¿QUÉ TIPOS DE VISA PUEDEN SOLICITAR LOS PERUANOS PARA VISITAR MÉXICO?

- Visa de turismo
- Visa por invitación
- Visa de estudios
- Visa para ministro de culto o misioneros
- Visa de residencia temporal por oferta de empleo
- Visa de residencia temporal estudiante
- Visa de residencia temporal para familiares de residentes temporales

## EFEMÉRIDES

### 13 DE ABRIL

- **1919.-** Se establece el gobierno provisional de la República de Corea.
- **1987.-** Portugal y la República Popular China firman el tratado por el cual Macao volverá a ser territorio chino.
- **2002.-** El ex presidente de Venezuela Hugo Chávez reasume el poder luego de haber sido depuesto por un golpe de estado dos días antes.
- **2013.-** Se conmemora el Día Internacional del Beso, que homenajea al beso de más larga duración de la historia.

## Periódico EL MODERNISTA

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**Dirección:** Pje. Alfonso Ugarte N° 233 (2do piso) - Urb. La Libertad, Cerro Colorado, Arequipa.

**Publicidad:** elmodernista780421@gmail.com

**Redacción:** El Modernista

**Razón Social:** Corporación Modernista del Perú E.I.R.L.

**Depósito LEGAL:** N° 2024-01974

**EL PRESUPUESTO DESIGNADO PARA EL SECTOR AREQUIPA ES MUY LIMITADO****PROBLEMAS EDUCATIVOS EN AREQUIPA: FALTA DE DOCENTES Y PRESUPUESTO ES PREOCUPANTE**

Desde principios de año, faltando solo dos meses para el inicio del año escolar, la región Arequipa ya presentaba grandes deficiencias en sector educativo, como la falta de docentes y la escasez de vacante, que se presentaron como las principales inquietudes, según reveló la gerenta regional de Educación, Cecilia Jarita.

La educación en Arequipa está supeditada a estos factores, por lo cual hay una limitación en infraestructura, y en la calidad educativa en las instituciones públicas a cargo del Estado. Esta situación afecta directamente al alumnado, en relación a su formación. Asimismo, está el hecho de que las vacantes sean limitadas, y que en este sentido la educación no esté al alcance para todos, como en el caso ideal, debería serlo.

A principios de año las declaraciones de la gerenta regional de educación fueron las siguientes: “Se necesitan más de 600 maestros en toda Arequipa, además de personal de servicio, auxiliares y personal de limpieza”, destacando la magnitud del problema. La gerenta también cuestionó las declaraciones de la consejera Marleny Arminta, quien sugirió la posibilidad de hacer convenios con empresas privadas para abordar ciertas brechas educativas.

En este sentido, la gerenta regional expresaba su desacuerdo con esta propuesta, argumentando: “Tenemos muchos convenios internacionales para la capacitación, pero no podemos pedir un convenio para pagar a los profesores”. La gerenta regional enfatizó la necesidad de que el Estado asuma su responsabilidad en el ámbito educativo.

Es así que la problemática no sería la falta de profesionales en educación, ya que esto sólo sería la consecuencia de la falta de presupuesto designado para este fin.

A principios de año en el Cono Norte de Arequipa, los padres de familia mostraron su malestar ante la falta de vacantes en colegios públicos. Es así que el director de la UGEL Arequipa Norte, Roberto Marín, confirmaba esto señalando un aumento en el 4 % la población estudiantil del Cono Norte, resaltando que en el último año se observó la presencia de casi 4500 estudiantes más dentro de su jurisdicción, la cual alberga a un promedio de 80 mil alumnos. Además, resaltó que el crecimiento poblacional en distritos como Cayma, Cerro Colorado, Yura, entre otros, lo que marco diferencias en el registro de matrículas de los estudiantes de educación básica regular y la gestión de los materiales de trabajo entregados por el Ministerio de Educación. Además, algunos centros educativos, como el colegio José Trinidad Morán en Cayma, carecen de una infraestructura adecuada, generando preocupación en la comunidad educativa local.

“Hay un aumento de estudiantes cada año, por ello se desconfiguró la entrega del material escolar para este grupo de alumnos; no obstante, ya se gestiona la llegada de los cuadernos”, señaló.

Ante la falta de instituciones educativas, él también docente refirió que no se necesita construir más escuelas, solo se debería modernizar las que hay actualmente.

A la fecha son tres colegios que falta entregarse para beneficio de cientos de estudiantes, no obstante la burocracia impide agilizar los trámites.



## FUERZA AÉREA DEL PERÚ CONFIRMÓ LA MUERTE DEL PILOTO DEL AVIÓN MIRAGE 2000 QUE REALIZABA PRÁCTICAS DE SOBREVUELO, EN LA JOYA

**ENCUENTRAN SIN VIDA AL PILOTO DE AVIÓN MIRAGE EN NEVADO PICCHU PICCHU, EN AREQUIPA: FAP INVESTIGA LAS CAUSAS. HORAS ANTES LOS EQUIPOS DE BÚSQUEDA LA AERONAVE**



El 11 de abril la Fuerza Aérea del Perú (FAP), informó que una aeronave modelo Mirage 2000 perdió contacto con la Base Aérea de La Joya, en Arequipa. El 12 de abril, se localizaron restos de la aeronave en el nevado Pichhu Picchu, cerca al distrito de Chiguata en Arequipa. Horas después, también se informó del hallazgo del cuerpo sin vida del piloto, mayor FAP Ramiro Rondón Medina.

La aeronave en servicio del Grupo Aéreo N° 4 de la Fuerza Aérea del

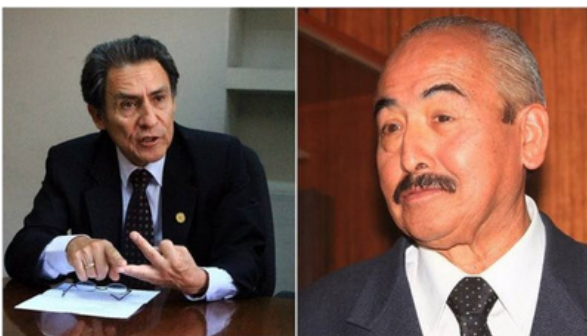
Perú con base en Arequipa, desapareció durante una sesión de entrenamiento de navegación a baja altura.

### ¿Cuáles son las acciones a realizar en estos casos?

Luego del incidente se dispuso la activación del protocolo de búsqueda de la aeronave, en la cual solo se trasladaba el piloto de la misma, con medios aéreos y patrullas terrestres desplegados para localizar el avión y proporcionar ayuda si fuera necesaria. Asimismo, tras los recientes acontecimientos se ha dispuesto abrir una investigación para determinar las causas del accidente.

## EXRECTORES DE LA UNSA SENTENCIADOS A 5 AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA

**SEGÚN EL PODER JUDICIAL, LOS EXRECTORES MALVERSARON FONDOS DE LA UNIVERSIDAD PARA FINANCIAR AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO UNIVERSIDAD ENTRE 2003 Y 2008.**



Tras un largo proceso judicial que inició en 2016, el juez encontró a ambos ex rectores responsables de malversar fondos de la universidad para financiar al desaparecido club deportivo Atlético Universidad entre 2003 y 2008.

Cornejo Cuervo, en calidad de autor del delito, y Medina Hoyos, como cómplice, deberán cumplir la pena de 5 años de prisión efectiva. Además se dispuso una inhabilitación de 5 años para ejercer cargos públicos.

El juez José Málaga Pérez del 2do Juzgado Penal Unipersonal Transitorio para Casos de Corrupción de Funcionarios de Arequipa condenó a 5 años de prisión efectiva a los exrectores de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Rolando Cornejo Cuervo y Valdemar Medina Hoyos, por el delito de peculado doloso en el caso Atlético Universidad.

En este proceso que es de larga data y que ha tenido sentencias condenatorias y absolutorias, se ha declarado fundada la pretensión civil, estableciendo una reparación civil de 4 millones 340 mil soles, que ambos sentenciados deberán pagar de manera solidaria en favor de la Universidad Nacional de San Agustín.

Las investigaciones sobre el caso Atlético Universidad continúan para determinar la responsabilidad de otros posibles involucrados.

## AREQUIPA: EJECUTIVO APRUEBA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR ALZA EN CRIMINALIDAD

**EL MINISTERIO DEL INTERIOR ANUNCIÓ QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ELABORANDO EL DECRETO SUPREMO QUE ESPECIFICARÁ LAS RESTRICCIONES.**

Luego de la reunión entre las autoridades ediles de Arequipa y la presidenta Dina Boluarte, finalmente el Ministerio del Interior (MININTER), declaró el estado de emergencia ante la inseguridad que se vive en la Ciudad Blanca. Los alcaldes explican que la medida busca contener los actos delictivos y evitar que la delincuencia escale en la metrópoli sureña.

### ¿Qué posibles medidas se aplicarían ante el estado de emergencia en Arequipa?

En ese contexto, Dina Boluarte adelantó que se definirá cómo actuarán las autoridades del orden una vez se concreten las medidas. Estimó que se tendría que hacer un avance territorial cercando distritos e ingresando casa por casa para concretar las capturas que correspondan.

# EL MODERNISTA

*¿Has pensado en crecer sin hacer publicidad?*

Anuncia aquí 



 923 369 130

## PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA (CRA) EMPLAZA AL GOBERNADOR REGIONAL POR RETRASO EN MAJES Y OBRAS PARALIZADAS

**EL MÁS CRÍTICO CON EL GOBERNADOR FUE EL CONSEJERO REGIONAL CÉSAR HUAMANTUMA, QUIEN CUESTIONÓ LA FALTA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENVERGADURA PARA AREQUIPA.**



El martes 9 de abril, el gobernador regional Rohel Sánchez Sánchez acudió al pleno del Consejo Regional de Arequipa (CRA) para exponer el plan institucional que regirá en el Ejecutivo regional durante el 2024. Durante la reunión, los consejeros aprovecharon para cuestionar a la autoridad regional sobre los constantes cambios de funcionarios, las obras paralizadas, el estado de la transferencia del proyecto Majes-Siguas, entre otros temas de interés regional.

El Gobierno Regional de Arequipa (GRA) tiene actualmente 18 obras paralizadas, según advirtió la Contraloría Regional. De ellas, 2 están en arbitraje y 16 bajo administración del Ejecutivo regional.

Aunque actualmente uno de los temas de mayor interés es la transferencia del proyecto Majes-Siguas, el gobernador regional evitó ahondar acerca del estado actual del proceso.

## OSITRÁN RETIRA DENUNCIA ANTE INDECOPI POR CASO DE EXCLUSIVIDAD EN PUERTO DE CHANCAY

**REGULADOR RECORDÓ QUE ELLOS NO FUERON PARTE DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LA HABILITACIÓN PORTUARIA PARA EL TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO DE CHANCAY AL NO ENCONTRARSE DENTRO DE SUS FUNCIONES, YA QUE SE TRATA DE UNA INVERSIÓN PRIVADA.**

La discusión alrededor del puerto de Chancay continúa. Como se recuerda, la Procuraduría del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) presentó una demanda para anular la exclusividad de los servicios esenciales otorgado en 2021 por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) a Cosco Shipping Ports, actual operador del puerto. Esta demanda fue motivada por la misma APN.

Ante ello, el ministro del sector, Raúl Pérez Reyes, salió a declarar que -si bien la demanda seguiría su curso en el Poder Judicial- el ministerio buscaría una alternativa para dar solución a este tema. De hecho, actualmente en el Congreso de la República se discute modificaciones a la Ley del Sistema Portuario Nacional (LSPN), proyecto que ha sido respaldado por el mismo MTC.

En su momento, la empresa -Cosco Shipping Ports- señaló que lo que está sucediendo constituye “una afectación para la seguridad y estabilidad jurídica de las inversiones” pues alegaron que se les otorgó la exclusividad siguiendo todos los procesos previstos por la APN.

En medio de todo ello, a finales de marzo, Gestión supo que técnicos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) analizaron la situación antes descrita -lo de anular la exclusividad a Cosco- en su Informe Conjunto N° 0021-2024-IC-OSITRAN y recomendaron poner en consideración de la Presidencia del Consejo Directivo del Ositrán dicho informe a fin de que se disponga la elaboración y presentación de una denuncia informativa ante el Indecopi. Sin embargo, en un último comunicado de Ositrán, han retirado la denuncia.

### Fue un pedido de APN

En febrero último, la APN solicitó la intervención del Ositrán a efectos de iniciar los estudios pertinentes referidos a la fijación de tarifas en caso de no existir condiciones de libre competencia con miras al próximo inicio de operaciones del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay.

Sin embargo, en un último comunicado de Ositrán, han retirado la denuncia. “Ositrán ha retirado la referida denuncia por existir causa pendiente en el Poder Judicial al haber tomado conocimiento de la reciente interposición de una demanda contencioso administrativa presentada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con fundamentos similares a la denuncia informativa”. Ositrán, de acuerdo a su propio marco normativo, presentó una denuncia informativa ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a fin de que sea esta institución la que determine si existía ilegalidad en dicho otorgamiento. Esta es la que ahora decidió retirar.

### Participación de Ositrán

Ositrán recordó que ellos no fueron parte del proceso de otorgamiento de la habilitación portuaria para el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay al no encontrarse dentro de sus funciones. Esto responde a que el puerto es una inversión privada, no una concesión.



**PLENO DEL CONGRESO APRUEBA RETIRO DE HASTA S/ 20,600 DE LA AFP**

**TRAS VARIAS HORAS DE DEBATE, EL CONGRESO APROBÓ CON 97 VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y CINCO ABSTENCIONES EL RETIRO DE HASTA 4 UIT (S/ 20,600) DE LOS FONDOS DE LA AFP. (FUENTE: TV PERÚ)**

El pleno del Congreso de la República aprobó autorizar a todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) el retiro facultativo de hasta cuatro unidades impositivas tributarias (UIT), equivalentes a S/ 20,600, de sus fondos en las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP).

El dictamen que permite el sétimo retiro de los fondos en las AFP fue aprobado en primera votación por 97 votos a favor, 5 votos en contra y 5 abstenciones. El pleno de la representación nacional acordó también exonerarlo del trámite de segunda votación.

El retiro de hasta 4 UIT de los fondos de las AFP se aprobó luego de un extenso debate que se inició esta mañana y luego de un cuarto intermedio y una cuestión previa.

La bancada de Fuerza Popular solicitó el cuarto intermedio para que la propuesta de liberación de fondos de hasta S/20.600 se evalúe en un dictamen conjunto con la reforma del sistema previsional peruano. Tras este pedido, el pleno se suspendió hasta las 15.00 horas.

Posteriormente, los congresistas José Luna y Guido Bellido presentaron una cuestión previa para votar por separado el retiro de las 4 UIT de las AFP y la reforma previsional.

**RETIRO SIN EXCEPCIÓN**

Según el texto sustitutorio aprobado, todos los afiliados, sin ninguna excepción, están autorizados a realizar el retiro extraordinario y facultativo de parte de sus fondos acumulados en sus cuentas individuales de capitalización.

"La presente ley tiene por objeto autorizar de manera extraordinaria a todos los afiliados al Sistema Privado de Fondo de Pensiones, sin excepción, el retiro facultativo de sus fondos acumulados en las cuentas individuales de capitalización, hasta por el monto de cuatro (4) unidades impositivas tributarias (UIT)", precisa el dictamen aprobado.

Tras la aprobación de la propuesta legislativa, corresponde que se elabore la autógrafa de la ley que será enviada al Poder Ejecutivo, el cual tiene un plazo de hasta 15 días hábiles para promulgar u observar la norma.

**Retiro AFP 2024: cronograma de pago de hasta S/20.600**

De acuerdo a las disposiciones que se indican en la autógrafa de ley, el desembolso de los fondos de pensiones de las **AFP** se ejecutaría en cuatro partes, denominadas también armadas. Estos retiros se llevarían a cabo a través del siguiente **cronograma de pagos**

:

- La primera entrega, que abarca hasta 1 UIT (S/5,150), se realizaría 30 días después de que se haya registrado la solicitud.
- La segunda entrega, también de hasta 1 UIT (S/5,150), se efectuaría 30 días después de haber recibido el primer desembolso.
- La tercera entrega, igualmente de hasta 1 UIT (S/5,150), se llevaría a cabo 30 días después de haber recibido el segundo desembolso.
- La cuarta entrega, que también cubriría hasta 1 UIT (S/5,150), se realizaría 30 días después de haber recibido el tercer desembolso.





# CLASIFICADOS

## "EL MODERNISTA"

923 369 130

### SEMINUEVOS

**SE VENDE** 1 REFRIGERADOR -MARCA SAMSUNG EN S/. 900 - CONTACTO: 990 969 263

**SE VENDE** 1 PROYECTOR MULTIMEDIA . -EN S/. 150 - CONTACTO: 990 969 263

**SE VENDE** 1 HIDROLAVADORA MODELO K2 -MARCA KARCHER EN S/. 230 - CONTACTO: 990 969 263

**SE VENDE** 1 TV DE 40" PULGADAS -MARCA HIUNDAI EN S/. 630 - CONTACTO: 990 969 263

### SEMINUEVOS

**SE VENDE** 1 EQUIPO SELLADORA DE PLÁSTICO -MARCA KAZO EN S/. 30 - CONTACTO: 990 969 263

**SE VENDE** 1 THE RENOVAROR TWIST SAW EN S/. 250 - CONTACTO: 990 969 263

**SE VENDE** 1 VIBRADORA DE CONSTRUCCIÓN (SIN MANGUERA) -EN S/. 300 CONTACTO: 990 969 263

**SE VENDE** 1 BLURRAY - MARCA LG EN S/. 100 - CONTACTO: 990 969 263

### TERRENOS

**SE VENDE** TERRENOS DE 300 M2, SECTOR EN EXPANSIÓN, CON VIVENCIA Y EN CRECIMIENTO, SECTOR CABRERÍAS PARTE ALTA CERRO COLORADO, CON "ESCRITURA PÚBLICA", EN CUOTAS DESDE S/ 200 SOLES X MES WS: 906533309

**SE VENDE** TERRENOS DE 300 M2, SECTOR EN EXPANSIÓN, CON "ESCRITURA PÚBLICA", EN CUOTAS DESDE S/ 200 SOLES X MES, WS: 906533309

**SE VENDE** TERRENO UBICADO CERCA A PLAZA CÍVICA DE CIUDAD MUNICIPAL, CERRO COLORADO. INF: 935378641

RESTAURANT CHIFA CRIOLLO

# EL CHINO

Visítanos en: Calle Alfonso Ugarte 307-B Urb. La Libertad, Cerro Colorado

Realiza tu pedido ahora

## 993 378 935

Y disfruta del mejor sabor de los clásicos del chifa



# CLASIFICADOS

## "EL MODERNISTA"

923 369 130

### TERRENOS

**SE VENDE** TERRENO DE 200 M2, SECTOR EN EXPANSIÓN, CON "ESCRITURA PÚBLICA", S/ 10.000 SOLES.  
WS: 906533309

**SE VENDE** TERRENO UBICADO EN ANCLAS DEL SUR, DISTRITO DE CERRO COLORADO.  
INF: 951184384

**SE VENDE** TERRENO 200M<sup>2</sup> CONO NORTE APIAAR A \$35 000 -  
931890322

### AUTOS

**SE VENDE** NISSAN TERRANO RX, AZUL PLATA, PETROLERO, 1997, MECÁNICO, 4X2 CON ACCESORIOS PARA 4X4, PRECIO: 29.000 SOLES CONVERSABLE.  
CEL: 955880344

**SE VENDE** FIAT PALIO, NEGRO, STATION WAGON, 2009, MECÁNICO GASOLINERO, 4X2, MOTOR 1700,  
CEL: 955880344.

**SE VENDE** AUTO TOYOTA YARIS, AÑO 2015, FULL EQUIPO, LUNAS ELÉCTRICAS.  
CONTACTO: 998807728

### AUTOS

**SE VENDE** AUTO CHEVROLET SAIL, AÑO 2017, MOTOR 1500, DUAL GLP.  
CONTACTO: 913815049

**SE VENDE** NISSAN TERRANO RX, AZUL PLATA, PETROLERO, 1997, MECÁNICO, 4X2 CON ACCESORIOS PARA 4X4, CEL: 955880344

**SE VENDE** NISSAN TERRANO RX, AZUL PLATA, PETROLERO, 1997, MECÁNICO, 4X2 CON ACCESORIOS PARA 4X4, PRECIO: 29.000 SOLES CONVERSABLE.  
CEL: 955880344

## Cursos Virtuales

Encuentra más de 100 cursos virtuales para trabajar

**CAPACÍTATE PARA EL EMPLEO**



**906 533 309**

A solo  
**S/ 100.00**



CON CERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL PERÚ



ESTUDIO JURÍDICO

*Hilguiera y Abogados*

Más de una década brindando patrocinio legal y confiable, a personas naturales y jurídicas.



### MATERIAS:

- Civil
- Penal
- Familiar
- Empresarial
- Extrajudicial



977 893 731

VISÍTANOS: PJE. ALFONSO UGARTE N°233 (2DO PISO) URB. LA LIBERTAD  
CERRO COLORADO - AREQUIPA

**DETRÁS DE LA COMISARÍA DE CERRO COLORADO**



# CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

*Legal y Moderno*

**TU VOZ  
TU ACUERDO  
NUESTRA  
MEDIACIÓN**

## Procesos de:

- Desalojo
- Alimentos, tenencia y regimen de visitas
- Variación de régimen de visitas
- Obligación de dar suma de dinero
- Alimentos para progenitores
- Aumento de pensión alimenticia
- Reconocimiento de deuda



## CONTÁCTANOS:



(054) 780421 / 977 893 731



[camaradecomercio.org.pe](http://camaradecomercio.org.pe)

## UBÍCANOS:



**Pje. Alfonso Ugarte N° 233, Urb. La  
Libertad – Cerro Colorado**

(A una cuadra de la Plaza Las Américas, detrás de  
la Comisaría de Cerro Colorado)

## ¿QUÉ ES LA ACCIÓN REINVIDICATORIA?

La acción reivindicatoria es la acción real por excelencia, imprescriptible de protección de la propiedad, que puede promover el propietario no poseedor (con derecho a poseer) contra el poseedor no propietario (sin derecho a poseer frente al propietario), a fin de que sea condenado a la restitución del bien.



Tres son los requisitos para acceder a la reivindicación:

- (i) el derecho de propiedad del demandante sobre el inmueble sub litis, debidamente acreditado con el respectivo título;
- (ii) el inmueble debe estar debidamente individualizado y
- (iii) la posesión ilegítima o precaria del demandado.

Si el demandado alega, presentando título, ser propietario del mismo bien, el juez analizará y evaluará el título del demandante y el invocado por el demandado para determinar quien tiene mejor derecho, siendo por ello aplicables las normas sobre concurrencia de acreedores, prioridad registral, oponibilidad de derechos reales y fe pública registral. En tal caso, la sentencia estimatoria de la demanda tiene un doble efecto: declarativo, respecto del reconocimiento del derecho de propiedad, y de condena, respecto de la restitución del bien.

Nuestro ordenamiento jurídico no define a la acción reivindicatoria, sino se limita a establecer que es uno de los atributos del

derecho de propiedad (art. 923), que es imprescriptible y que no procede contra el que adquirió el bien por prescripción (art. 927).

Se deduce que la reivindicación es una acción real, que, por ser imprescriptible, el propietario no poseedor puede promover en cualquier momento contra el poseedor no propietario, recayendo la carga de la prueba del derecho de propiedad sobre el reivindicante, siendo su principal efecto la restitución del bien al demandante.

Debido a la inherencia del derecho de propiedad al bien, como ocurre con todo derecho real, la acción reivindicatoria no es propiamente un atributo del derecho de propiedad, sino es el ejercicio del derecho de persecutoriedad del bien, que también lo tiene todo titular de derecho real, con el fin de obtener la restitución del bien del poder de quien se encuentre ilegítimamente. Por tanto, no es exacto que la acción reivindicatoria nazca cuando el propietario ha perdido la posesión del bien, pues también puede ejercitada por el propietario que no ha tenido la posesión del bien. Con esta acción el propietario reclama un bien determinado de quien lo tenga en su poder sin derecho para ello, siendo su principal efecto la restitución del bien al demandante. En concreto, la acción reivindicatoria no es un atributo de la propiedad, sino un instrumento de tutela de la misma.



## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL?

La conciliación extrajudicial es una manera rápida y económica de resolver los conflictos con la colaboración de un tercero llamado conciliador a través del dialogo.

La conciliación extrajudicial es importante porque permite que las personas que tienen algún problema de pensión de alimentos, tenencia de hijos, régimen de visitas, pago de deudas, indemnizaciones, desalojos, entre otros puedan solucionarlos sin necesidad de ir a un costoso y prolongado juicio.

## MATERIAS DE CONCILIACIÓN EN CIVIL, Y FAMILIA

### MATERIAS EN CIVIL:

- Desalojo,
- Reivindicación,
- Cobranza de Deudas,
- Indemnización por Daños y Perjuicios,
- Reparación civil (daño moral, etc.)
- Obligación de dar Suma de Dinero
- Conflictos Sociales
- División y partición de BIENES

### MATERIAS EN FAMILIA:

- Pensión de alimentos,
- Aumento de Pensión de alimentos,
- Reducción de Pensión de alimentos,
- Exoneración de pensión de alimentos,
- Tenencia,
- Régimen de visitas.



## TIENES ALGÚN PROBLEMA LEGAL Y NO SABES CÓMO RESOLVERLO

Si aún no conoces sobre la Conciliación Extrajudicial, hoy te compartimos 10 datos que debes saber sobre este mecanismo alternativo de solución de conflictos.

### 10 datos que debes saber sobre la Conciliación Extrajudicial

|          |                                                                                             |  |           |                                                                                                                         |  |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>1</b> | Es un mecanismo alternativo para resolver conflictos sin necesidad de iniciar un juicio.    |  | <b>6</b>  | Los conciliadores no necesariamente son abogados, pero requieren formación y acreditación.                              |  |
| <b>2</b> | Se puede realizar en centros públicos y privados.                                           |  | <b>7</b>  | Hay 75 centros de conciliación extrajudicial gratuitos al servicio de la ciudadanía.                                    |  |
| <b>3</b> | Se pueden realizar de manera presencial y virtual.                                          |  | <b>8</b>  | A diferencia del arbitraje, la conciliación se realiza por consenso de ambas partes y no por un fallo.                  |  |
| <b>4</b> | En la audiencia, un conciliador ayudará a las partes a llegar un acuerdo que los beneficie. |  | <b>9</b>  | Los casos más atendidos son pensión de alimentos, régimen de visitas, tenencia, desalojo, entre otros.                  |  |
| <b>5</b> | El acta de conciliación tiene valor similar a una sentencia judicial.                       |  | <b>10</b> | Cada mes se realiza una "Conciliación Nacional" donde se llevan a cabo múltiples audiencias para solucionar conflictos. |  |

## Sobre el poder de representación

Sobre la concurrencia de las partes, ahora ya no necesitas ir al Notario, puedes dar un poder en el mismo Centro de Conciliación que es más rápido y económico. solo para procedimientos conciliatorios cuya materia sea civil (en controversias relativas a desalojo) y en materia familiar (en los regímenes de tenencia, visitas y alimentos).

Cuando las materias conciliables sean alimentos, régimen de visitas, tenencia o desalojo, las partes pueden otorgar poder ante el Secretario del Centro de Conciliación, quien expide un acta de acuerdo a lo señalado en el Reglamento.





SÉ PARTE DE LA  
**NUEVA FARÁNDULA VIRTUAL**  
*desde Arequipa*

¿TE GUSTA APARECER EN CÁMARAS?  
¿DISFRUTAS MOSTRANDO TU TALENTO?

**ESTA ES TU OPORTUNIDAD!!**

CONTÁCTANOS:  
**(054) 705 020 / 923 369 130**

Síguenos:



[www.elmodernista.com.pe](http://www.elmodernista.com.pe)  
Pje. Alfonso Ugarte N°233 Urb. La Libertad Cerro Colorado - Arequipa



**EL MODERNISTA PRO**

**EL MODERNISTA**

Encuentra información complementaria para tu negocio o desarrollo empresarial:

- Abogados
- Contadores
- Especialistas en tecnología
- Influencers
- Entre otros

Solo necesitas suscribirte en nuestra página web:  
[elmodernista.com.pe](http://elmodernista.com.pe)

**CONTÁCTANOS**

 923 369 130

 [elmodernista705020@gmail.com](mailto:elmodernista705020@gmail.com)

 [elmodernista.com.pe](http://elmodernista.com.pe)

## CAMPEÓN DE AJEDREZ AREQUIPEÑO REQUIERE APOYO PARA COMPETIR EN TORNEO NACIONAL QUE SE REALIZARÁ EN LIMA

### AJEDRECISTA AREQUIPEÑO DE 16 AÑOS VENDE LLAVEROS JUNTO A SU MAMÁ PARA COMPETIR EN EL EXTRANJERO

Leonardo Cahuapaza Tarapacá es un estudiante arequipeño que ha demostrado ser un prodigio del ajedrez, **ganando más de 100 medallas a sus cortos 16 años**. Su historia de superación conmovió al mundo el año pasado al **vender patitos kawaii** en las calles de Arequipa para lograr financiar su asistencia a torneos internacionales. Ahora, vende llaveros.

El joven talento sueña ser maestro FIDE (Federación Internacional de Ajedrez) y uno de los mejores del mundo en el deporte ciencia. Fue campeón nacional, cuatro veces campeón macrorregional y quiere seguir conquistando preseas.

No hace mucho, Jaime Ortega, presidente de la Federación Peruana de Ajedrez, decía que **“Perú (en ajedrez) es como Brasil en el fútbol”**. Nuestro país se ha convertido en potencia mundial gracias a las múltiples preseas conseguidas, pero el apoyo a los deportistas es insuficiente o nulo.

Leonardo Cahuapaza pidió apoyo a instituciones y municipalidades, pero la ayuda le fue negada. Gracias a su sacrificio, logró abrir su academia de ajedrez denominada **‘Club León Chess’**, donde imparte su experiencia y conocimientos a niños y jóvenes. La academia se encuentra en la avenida 54, sector de Ciudad Municipal-Zamacola, distrito de Cerro Colorado.

#### La meta de Leonardo Cahuapaza

La siguiente meta en su vida es conseguir más de 50 mil soles aproximadamente para costear sus viajes al Mundial de Ajedrez en Lima a fines de mayo y otras 3 competencias internacionales en Estados Unidos, Brasil y Uruguay. Es así que el arequipeño prodigio vende llaveros artesanales y golosinas junto a su madre. Sus productos tienen precios desde 5 soles y está en la Plaza de Armas de Arequipa y alrededores.

#### ¿Cómo apoyar al campeón arequipeño?

Cualquier ayuda es bienvenida, por lo que pueden comunicarse al 958425048, celular de su madre, Victoria Tarapacá. Cualquier monto sirve para apoyarlo a solventar sus gastos.



# Estudio Hilguiera - Te orienta

**Santusa de 84 años:** Doctores les cuento mi caso, hace 5 años alquilé mi vivienda a una familia para que pudieran vivir en ella, los primeros años no había tenido ningún problema con el pago del alquiler, hasta hace 6 meses cuando la señora me indicó que no podría pagar ese mes, lo dejé pasar con la advertencia de que me cancelara cuanto antes, sin embargo ha transcurrido ya medio año y no quieren realizar ningún pago, ya les he pedido que se retiren del inmueble porque al ser una persona ya de edad mi fuente de ingreso son precisamente los alquileres de mis inmuebles, por lo que pienso alquilarlo a otras personas, pero no puedo hacerlo porque los señores no quieren retirarse ¿Qué puedo hacer doctores?

**Respuesta:** Estimada Santusa, entendemos tu preocupación y hacemos de tu conocimiento lo siguiente: La única forma de echar a un inquilino moroso es a través de un proceso de desalojo. Siendo así, una vez cumplidos los 2 meses más quince días de retraso en el pago, el arrendador deberá cursar una carta notarial en la que solicite la devolución del bien y el pago de las rentas atrasadas, debiendo otorgar un plazo no menor de quince días para ello.

Si pese a ello, el arrendatario no cumple con el pago de la renta o se niega a abandonar y devolver el predio, se inicia en primer lugar el proceso conciliatorio, una vez fracasado dicho proceso se deberá interponer una demanda de desalojo por falta de pago. Adicionalmente hacemos de tu conocimiento que existen diversos Registros Públicos de Deudores, como el administrado por la Cámara de Comercio de la Pequeña Y Mediana Empresa del Perú, donde podrás inscribir gratuitamente a tus inquilinos morosos para ayudar a que otras personas no contraten con ellos.



## ► CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Autorizados por el Ministerio de Justicia

## ► JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

## ► ARBITRAJE

## ► REPUD

Registro Público de Deudores

## ► REPIN

Registro Público de Inmuebles No Inscritos en SUNARP

## ► DIPLOMADOS Y CURSOS

**CONTÁCTANOS**

(054) 705 033

[www.camaradecomercio.org.pe](http://www.camaradecomercio.org.pe)

Pje. Alfonso Ugarte N° 233 Urb. La Libertad

Cerro Colorado - Arequipa



# Moderniencuentra las diferencias



## Sudoku

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   |   |   |   |   |   | 2 | 7 |
|   |   |   | 7 | 4 |   | 8 |   | 3 |
|   | 9 |   |   |   | 6 |   |   |   |
| 3 | 1 |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   | 5 |   | 8 |   | 9 | 3 |   |
|   |   | 4 |   | 5 |   |   | 6 | 2 |
|   |   |   |   |   |   | 2 | 7 | 5 |
| 2 | 4 |   |   | 6 | 5 | 1 |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |

## Horóscopo

**Aries:** Eres alguien muy especial, pero a veces puedes sentir que no estas haciendo lo suficiente, y déjame decirte que estas muy equivocado. Tu esfuerzo y tu eficiencia son muy valorados.

**Tauro:** La vida esta hecha de retos y es algo que tu sabes muy bien, porque estas aquí para lograrlo. Date un descanso este fin de semana y haz algo que te gusta, te lo mereces.

**Géminis:** Sientes que todo es diferente, pero para bien, es como si estuvieras empezando de nuevo y te gusta. Valora a las personas que hacen feliz tu mundo, cuida lo que amas.

**Cáncer:** A pesar que haces como si nada te afectará, tu sabes que no es cierto y no es bueno no dejar salir todo lo que sientas. Busca a alguien en quien confíes, te hará muy bien.

**Leo:** Te sientes preocupado por tu futuro, pero tienes que calmarte un poco y pensar bien lo que harás, no te precipites. Recuerda que todo tiene su momento, y que todo esta bien.

**Virgo:** Estas saliendo de tu zona de confort y no se siente tan mal ¿verdad?. Solo necesitas creer más en ti, eres alguien excepcional, pero por algún motivo piensas que no. Es hora de brillar.

**Libra:** Estas dejando atrás una etapa de tu vida que te trajo mucho dolor, pero a pesar de los malos momentos has adquirido mucha sabiduría. El sol brillará para tí, solo es cuestión de tiempo.

**Escorpio:** Te encuentras muy enamorado, y tu amor es correspondido, lo que te hace muy feliz, a pesar de que pueden haber pequeños conflictos. La vida es buena, todo va a estar bien.

**Sagitario:** Tu vida a dado un giro inesperado para bien, estas viviendo nuevas experiencias y te gusta, te adaptas muy rápido. Tómame las cosas con calma, y descansa un poco.

**Capricornio:** Siempre estas trabajando o pensando en nuevas cosas que hagan crecer tu economía, y eso es muy bueno, pero debes tener cuidado con estresarte porque eso te pondrá muy sensible.

**Acuario:** Cuida tu salud, porque a pesar de tu fortaleza, tanto esfuerzo en el trabajo puede pasarte la factura. Tienes que animarte un poco, este fin de semana has algo que te gusta.

**Piscis:** La vida te ha enseñado que todo pasa, y que así como hay momentos malos, también hay momentos buenos. Es hora de que creas en tu capacidad, eres bueno en lo que haces, tu puedes, solo es cuestión de tiempo para que lo veas.

# Periódico EL MODERNISTA

## AREQUIPA . PERÚ . MUNDO



Actualidad



Política



Legales

Un medio dispuesto a compartir y transformar publicidad con grandes resultados desde nuestro portal de noticias.

**¿PIENSAS EN CRECER SIN HACER PUBLICIDAD?**

|         | UBICACIÓN                                                              | FORMATO                                | PRECIO                                    |
|---------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------|
| FÍSICO  | Portada                                                                | PNG - JPG                              | 140.00 x semana                           |
|         | Página central                                                         | PNG - JPG                              | 155.00 x semana                           |
|         | Faldón                                                                 | PNG - JPG                              | 120.00 x semana                           |
|         | Robapáginas                                                            | PNG - JPG                              | 100.00 x semana                           |
|         | Sección Clasificados                                                   | PNG - JPG                              | 10.00 x semana                            |
|         | Contraportada                                                          | PNG - JPG                              | 80.00 x semana                            |
|         | Página Entera                                                          | PNG - JPG                              | 145.00 x semana                           |
|         | Edictos                                                                | PNG - JPG                              | 80.00 x semana                            |
| DIGITAL | Redes Sociales<br>(Facebook, tik tok, twitter,<br>instagram y youtube) | PNG - JPG<br>(Incluye audiopublicidad) | 160.00 x semana<br>(1 publicación diaria) |

### CONTÁCTANOS:

📞 923 369 130 📞 (054) 705020

### ENCUÉNTRANOS:



Pje. Alfonso Ugarte N° 233 (2do piso), La Libertad -  
Cerro Colorado (A una cuadra de la Plaza Las  
Américas, detrás de la Comisaría de Cerro Colorado).

### ATENCIÓN:

Lunes a viernes:

8:30 AM - 1:00 PM

2:00 PM - 6:00 PM

Sábado: 9:00 AM - 1:00 PM